

R-DNAT-2014-1684

SALTA, 15 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.301/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-435 y R-DNAT-2013-1209 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Srta. María Fernanda Fuentes al cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 03 de septiembre de 2013 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación y dada la necesidad de contar la alumna hasta tanto finalice la sustanciación del nuevo llamado para la renovación del cargo - resuelve prorrogar la continuidad de la misma en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que el nuevo llamado se efectúa por Expediente N° 10.287/2014.

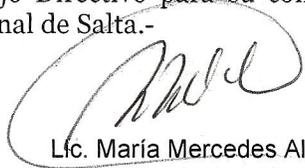
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

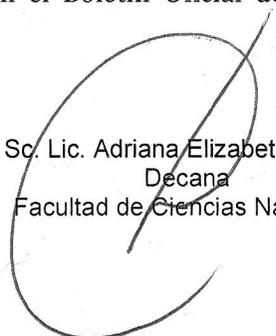
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar prorrogada la designación de la Srta. MARIA FERNANDA FUENTES – DNI N° 35.479.161 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 03 de septiembre de 2014 y hasta que el cargo se renueve por el nuevo llamado que se tramita por Expediente N°10.287/2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fuentes, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales